			ORDEN DE CO	OMPRA	POR CATA	ÁLOGO ELI	E C TIE	RÓNICO	
Orden de compra:	CE-2020000	1912532			Fecha de emisión:	07-10-2020		Fecha de aceptación:	12-10-2020
Estado de la orden:	Revisada					and a property of			
				DATO	S DEL PRO	VEEDOR			
Nombre comercial:	ERCO				Razón social:	CONTINES TIRE AND S.A.		RUC:	0190005070001
Nombre del representante legal:	ALMEIDA.	RAMIRE	Z JORGE						
Correo electrónico el representante legal:	TI_QO_SM	_compras	publicas@continen	tal.com	Correo electrónico de la empresa:	TI_QO_SM	(_com	praspublicas@	continental.com
Teléfono:	2973629 09	83929182							
Tipo de cuenta:	Corriente	úmero de Lenta:		Código d Tinancie	le la Entidac ra:	21038		mbre de la E aanciera:	ntidad BANCO PRODUBANCO
			DATO	SDELA	A ENTIDAD	CONTRAT	ANT	E	
Entidad contratante:			ITAL 11D06 CALV LAN <mark>GA M</mark> IES	/AS	RUC:	116005697	0001	Teléfono:	072687363
Persona que autoriza:	Ing. Yoham	ma Rosali	Carriòn Bravo		Cargo:	DIRECTOI DISTRITA CALVAS N	L,	Correo electrónico:	yohanna.carrion@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIO	NDISTR.	TALIID06MIES			Correo electrónico	1.	silpaty23@y	rahoo.es
Dirección de	Provincia:	LO.	Α	Cantó	n:	CALVA.	S	Parroquia:	CHILE
entrega:	Calle:	CE	ro: 01-51			Intersección			
	Edificio:			Depar	tamento:			Teléfono:	072687363
Datos de	Horario de	recepció	n de mercaderia:						
entrega:	Responsab								
Observación:			EUMATICOS PAR LANGA MIES 8 1						DISTRITAL 11 D06 CALVAS 6

Los pagos de la presente or len de compra se realizarán con cargo a los fondos propios proveruentes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la order de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que es as conditiones modifiquen procesos administrativos financieres internos de cada entidad.

El pago de los bienes o ser cios, objeto de la presente orden de compra será en dólares amer canos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo benef ciario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un auticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del concespondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los precedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Fúblicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte de Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los b enes o servicios en fecha posterior al término ofertade y/> acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicació i d : a multa estará a cargo de la entidad contratante que

ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:

DIRECCIONDISTRITAL 11 D06 MIES

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Yohannna Rosali Carriòn

Bravo

Máxima Autoridad

Nombre: YOHANNA ROSALÍ

CARRIÓN BRAVO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
	*NEUMATICO 235/75R15 104/101Q TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO  LT235/75R15 104/101Q GRAB AT2  MARCA: GENERAL TIRE  - VAE: 80.1%  - INDICE DE CARGA: 104/101  - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.  - DIMENSIÓN: 235/75 R 15  - APLICACIÓN: TODO TERRENO  - INDICE DE VELOCIDAD: S  - TIPO: RADIAL  - MODELO: GRABBER A/TX  - ATRIBUTO: NEUMATICO LT235/75R15 104/101S TODA POSICION APLICACION TODO  TERRENO  - NOMBRE GENÉRICO: NEUMATICO LT235/75R15 104/101S TODA POSICION  - POSICIÓN: TODA POSICION	8	127,4300	0,0000	1.019,4400	12,0009	1.141,7728	

Subtotal	1.019,4400
Impuesto al valor agregado (12%)	122,3328
Total	1.141,7728

Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.141,7728

Fecha de Impresión: lunes 12 de octubre de 2020, 14:44:23

		ORDEN DI	E COMPRA	A POR CAT	ÁLOGO ELECTI	RÓNICO	
Orden de compra:	CE-20200())[9	12533		Fecha de emisión:	07-10-2020	Fecha de aceptación:	12-10-2020
Estado de la orden:	Revisada					I I	
			DATO	S DEL PRO	VEEDOR		
Nombre comercial:	ERCO			Razón social:	CONTINENTAL, TIRE ANDINA S.A.	RUC:	0190005070001
Nombre del representante legal:	ALMEIDA F.A	MIREZ JORGE	8				1 .
Correo electrónico el representante legal:	TI_QO_SM_co	mpres publicas@conti	inental.com	Correo electrónico de la empresa:	TI_QO_SM_com	praspublicas@	continental.com
Teléfono:	2973629 09339	29182		k			
Tipo de cuenta:	Corriente Súme	ero de 7000185:	Código o Financie	le la Entidae ra:	7111482	mbre de la En nanciera:	ntidad BANCO PRODUBANCO
		DA	TOS DE LA	A ENTIDAL	CONTRATANTI	E	
Entidad contratante:		ISTR TAL 11D06 CA QUI LANGA MIES	ALVAS	RUC:	116005697000	Teléfono:	072687363
Persona que autoriza:	Ing. Yohara ra l	Rosali Carriòn Bravo		Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL CALVAS MIES	Correo electrónico:	yohanna.carrion@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIOND	ISTRITAL11D06M1E	ES .		Correo electrónico:	silpaty23@y	ahoo.es
K	Provincia: LOJA Cant			ón: CALVAS		Parroquia:	CHILE
Dirección de entrega:	Calle:	CENTENARIO	Núme	ro:	01-51	Intersección	: CARRERA CHILE
one oga.	Edificio:		Depar	tamento:		Teléfono:	072687363
Datos de	Horario de rec	epción de mercaderi		08: a 16:00		. I	
entrega:	Responsable d	e rece sción de merca	aderia:	Galo Ferna	ndo Saavedra Pinta	do	
Observación:	ADQUICION I	DE NEUMATICOS P. A QUILANGA MIES	ARA EL PA	RQUE AUT	OMOTOR DE LA	DIRECCION	DISTRITAL 11 D06 CALVAS

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá contificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad con ratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, col la de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante o orga un amicipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficienx 0,000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entre sa de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabil dad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertade //o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada da de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que

ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:

DIRECCIONDISTRITAL11D06MIES

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Yohannna Rosali Carriòn

Bravo

Maxima Autoridad

Nombre: YOHANNA ROSALÍ CARRIÓN BRAVO

*	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3611100220	*NEUMÁTICO LT245/75R16 120/116S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO  NEUMÁTICO LT245/75R16 120/116S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO MARCA: CONTINENTAL  - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A  - ÍNDICE DE CARGA: 120/116  - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 245/75R16 120/116S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO  - TIPO: RADIAL  - DIMENSIÓN: 245/75 R 16  - APLICACIÓN: TODO TERRENO  - MODELO: TERRAIN CONTACT AT50  - ÍNDICE DE VELOCIDAD: S  - ATRIBUTO: NEUMÁTICO LT245/75R16 120/116S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO  - VAE: 80.1%  - POSICIÓN: TODA POSICIÓN	4	154,0700	0,0000	616,2890	12,0000	690,2336		

Subtotal	616,2800
Impuesto al valor agregado (12%)	73,9536
Total	690,2336

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	690,2336

Fecha de Impresión: lunes 12 de octubre de 2020, 14:45:49